

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA GC PRODUCTOSCOMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2016**

En Quito, a los 23 días del mes de abril del año 2016, a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Carlos Mantilla casa 2 y José Serrano al Norte del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, hallándose presente la totalidad del capital suscrito, amparada en el artículo 238 de la ley de compañías, se instala la junta general Universal de accionistas de **GC PRODUCTOSCOMPAÑÍA LIMITADA**; una vez que los accionistas han aceptado la celebración de la misma, bajo la presidencia de la Sra. Liliana del Carmen Gómez Orellanadel, actúa como secretario el Sr. Luis Alberto Montoya Gordón, se encuentran presentes los señores Alex Abraham Méndez Gómez, por sus propios derechos, dueño de mil doscientas cincuenta participaciones, de un dólar de estados unidos de norte américa cada uno, que equivale a un mil doscientos cincuenta dólares, correspondiéndole el 50% del total de participaciones del capital social de la empresa, la Sra. Liliana del Carmen Gómez Orellana por sus propios derechos dueño de mil participaciones, que equivale a mil dólares de estados unidos de américa, y el Señor Luis Alfredo Carrera Arias con doscientos cincuenta participaciones que equivale doscientos cincuenta dólares, correspondiente al 10% del total de participaciones del capital social de la empresa.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

El Secretario deja además constancia de que conforme al artículo 242 de la Ley de Compañías, se convocó de manera especial e individual al Comisario de la compañía, Srta. Gabriela Rios, quien se encuentra presente en la Junta.

Conforme a estos antecedentes, la Presidenta, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **EMPRESA GC PRODUCTOSCOMPAÑÍA LIMITADA** solicitando que por Secretaría se dé lectura al Orden del día, para lo cual, el Secretario procede a leer los siguientes puntos de orden del día.

- 1.- Conocer y resolver los informes de los administradores y del comisario.
- 2.- Conocer y resolver acerca de los balances y estados financieros.

El comisario será especial e individualmente convocado, conforme el Art. 242 de la Ley de Compañías. Para efectos de representación de acuerdo al artículo 267 de la Ley de Compañías no podrán ser representantes de los accionistas, los administradores y los comisarios de la compañía. Quito D.M, 24 de abril de 2013". (Hasta aquí la convocatoria).

Inmediatamente se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día que es conocer y resolver los informes de los administradores y del comisario. Para tal efecto toma la palabra, el Sr Luis Montoya, Secretario de la Junta, quien lee su informe y acto seguido se lo pone a consideración de los señores accionistas.

Posteriormente el Sr, Luis Alberto Montoya Gerente General de la Compañía, y procede a dar lectura de su informe en donde destaca los logros obtenidos en el año 2015, para lo cual el Sr. Alex Méndez pide la palabra y mociona la aprobación del informe del Gerente General.

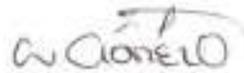
Acto seguido se pasa a conocer y resolver el informe que presentó el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. En este sentido, los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía, sin objeción alguna, aprueban el informe presentado por el señor Comisario.

Una vez aprobados los informes de los administradores y comisario, a continuación se pasa al **segundo punto** del orden del día, conocer y resolver acerca de los balances y estados financieros, correspondientes al año 2015, para lo cual La Sra. Liliana Gómez pide la palabra y mociona la aprobación de estos documentos.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 11h00, la Sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en alta voz a los presentes, aprobada por los accionistas asistentes, y debida suscrita, con lo que la Presidenta de la Junta declara terminada la sesión.



LUIS ALBERTO MONTOYA GORDON  
REPRESENTANTE LEGAL



LILIANA DEL CARMEN GOMEZ ORELLANA  
PRESIDENTE